



Memoria de actividades
correspondiente
al ejercicio 2022

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

2 de febrero de 2023

Índice

1. Introducción	6
2. Composición y participación	8
3. Actividades11
4. Comparecencias	17
5. Formación	19
6. Conclusión	21



1. Introducción

Desde su constitución la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de IBERDROLA ENERGÍA INTERNACIONAL S.A. (Sociedad unipersonal) (“**IBERDROLA ENERGÍA INTERNACIONAL**” o la “**Sociedad**”), la misma ha venido desarrollando las funciones encomendadas en los *Estatutos Sociales de la Sociedad*, así como en su propio Reglamento (el “**Reglamento**”), cuya última modificación fue aprobada por la sesión del Consejo de Administración de 20 de julio de 2022, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de 15 de julio para adaptarlo a las modificaciones introducidas por el socio único (Iberdrola, S.A.) en los Estatutos Sociales de la Sociedad el 30 de junio de 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante, la “**Comisión**”) ha de someter a la aprobación del Consejo de Administración dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio, una Memoria de las actividades realizadas en el ejercicio anterior.

Dicha Memoria, una vez aprobada, debe ponerse a disposición de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo de Iberdrola, S.A.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo de Iberdrola, en comunicación remitida a la presidenta de esta Comisión de fecha 20 de diciembre de 2022, solicita que se remita a la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo la citada Memoria no mas tarde del 8 de febrero de 2023.



2. Composición y participación



A 31 de diciembre de 2022, la Comisión de IBERDROLA ENERGÍA INTERNACIONAL está compuesta por tres miembros, todos ellos vocales del Consejo de Administración, de los cuales dos ostentan la condición de independientes.

Cargo	Nombre	Calificación	Primer nombramiento	Experiencia en gestión contable, financiera y de riesgos
Presidenta	D.ª María Pla de la Rosa	Independiente	Si	Sí
Vocal	D. Brian Ager	Independiente	Si	No
Vocal	D. Gerardo Codes Calatrava	Ejecutivo	Si	No

El cargo de secretario de esta Comisión corresponde a doña Julia Durán Domínguez.



Durante el ejercicio 2022 la Comisión ha celebrado nueve (9) sesiones, de las que seis de ellas se han celebrado por medio de teleconferencia, habilitándose para ello distintas salas en las oficinas del Grupo Iberdrola en Madrid, Bilbao y Bruselas y, otras tres (3), por escrito y sin sesión. Tras la convocatoria de cada una de las sesiones o, en su caso, del procedimiento de adopción de acuerdos por escrito y sin sesión, se puso a disposición de los miembros de la Comisión toda la información necesaria para preparar adecuadamente los temas sometidos a su consideración. A continuación, se muestra el detalle de las sesiones o de los referidos procedimientos:

Fecha	Lugar de celebración de la sesión o lugar donde se entiende celebrada
21 de enero de 2022	Bilbao (por escrito y sin sesión)
15 de febrero de 2022	Bilbao (telemática)
22 de marzo de 2022	Bilbao (telemática)
18 de abril de 2022	Bilbao (telemática)
8 de junio de 2022	Bilbao (por escrito y sin sesión)
15 de julio de 2022	Bilbao (telemática)
17 de octubre de 2022	Bilbao (telemática)
25 de noviembre de 2022	Bilbao (por escrito y sin sesión)
1 de diciembre de 2022	Bilbao (telemática)

Seguidamente, se indica el grado de asistencia de cada uno de los miembros de la Comisión a las reuniones celebradas durante el ejercicio 2022:

Consejero	Reuniones a las que ha asistido
D.ª Maria Pla de la Rosa	100%
D. Brian Ager	100%
D. Gerardo Codes Calatrava	88,9%

El vocal don Gerardo Codes Calatrava no pudo asistir a la sesión de 17 de octubre, habiendo delegado su voto en la presidenta.



3. Actividades



■ **Actividades llevadas a cabo en relación con la información económico-financiera y con el control interno:**

- Durante el ejercicio 2022 se ha supervisado de manera detallada el proceso de elaboración y la integridad de la información económico-financiera de la Sociedad. Asimismo, la Comisión se ha asegurado de que la información intermedia presentada al Consejo de Administración se elabora con los mismos criterios contables que los informes financieros anuales.
- Con fecha 15 de febrero de 2022 la Comisión elaboró un Informe para el Consejo de Administración sobre la información económico-financiera correspondiente al ejercicio 2020. Posteriormente, la Comisión ha elaborado los correspondientes informes sobre la información financiera trimestral y semestral conforme a lo establecido en el artículo 3.2.e.(iii) del *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento*.
- Con fecha 22 de marzo de 2022 la Comisión elaboró un informe para el Consejo de Administración sobre las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021.

■ **Actividades llevadas a cabo en relación con la información no financiera y con el control interno:**

- Con fecha 16 de febrero se ha supervisado, sobre la base de las fuentes disponibles de información internas, el proceso de elaboración y presentación de la información no financiera de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2021, y la claridad e integridad de su contenido, elevándose el correspondiente informe a la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.

■ **Actividades llevadas a cabo en relación con los sistemas de control y gestión de riesgos:**

- **Revisión del Sistema Integral de Riesgos:** En las sesiones de 15 de febrero, 22 de marzo y 15 de julio, la Comisión decidió, por unanimidad, emitir los siguientes informes, respectivamente, para su posterior elevación al Consejo de Administración:
 - (i) *Informe sobre los sistemas de control y gestión de riesgos al cierre del segundo semestre del ejercicio 2021;*
 - (ii) *Informe sobre las directrices sobre límites de riesgos correspondientes al ejercicio 2022 y concreción de la aplicación de las políticas específicas de riesgos para los distintos negocios del grupo Iberdrola Energía Internacional;*
 - (iii) *Informe sobre los sistemas de control y gestión de riesgos correspondiente al primer semestre del ejercicio 2022.*

Dichos informes han sido, a su vez, puestos a disposición del presidente de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo de Iberdrola.

- **Riesgos derivados de la actividad litigiosa:** De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.b.(vii) del *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento*, la Comisión contó, en su sesión de 17 de octubre, con la comparecencia de la directora de los Servicios Jurídicos de la Sociedad quien dio cuenta del estado de reclamaciones de la Sociedad y su grupo de sociedades correspondientes al ejercicio 2022, informando sobre los principales litigios de la Sociedad y de sus sociedades dependientes.



■ **Actividades llevadas a cabo en relación con la auditoría interna:**

- La Comisión ha dado respuesta a la competencia de supervisión de la Auditoría Interna a través de las presentaciones periódicas que el director de Auditoría Interna realiza en las sesiones de la Comisión sobre la base del Plan Anual de Auditoría y de los informes de seguimiento de las actividades contempladas en el mismo. Durante el ejercicio 2022, la Comisión supervisó la labor realizada por la Dirección de Auditoría Interna de la Sociedad en las sesiones celebradas el 15 de febrero, 22 de marzo, 19 de abril, 15 de julio y 17 de octubre.
- En la sesión de 15 de febrero la Comisión evaluó el desempeño del responsable de Auditoría Interna en relación al ejercicio 2021 y elevó sus conclusiones al Consejo de Administración.
- En la última sesión del ejercicio 2022, celebrada el 1 de diciembre, el responsable de Auditoría Interna presentó el Plan de actividades a desarrollar durante el ejercicio 2023, así como el presupuesto económico. Dicho Plan fue aprobado por la Comisión y el presupuesto elevado al Consejo para su aprobación. Es en este Plan donde se establecen los trabajos que realizará la Dirección de Auditoría Interna durante el ejercicio y se estiman los recursos necesarios para su ejecución.
- Asimismo, en dicha sesión, la Comisión validó los objetivos del responsable de Auditoría Interna para 2023 con carácter previo a su elevación al Consejo de Administración, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.a.(v) del *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento*.

■ **Actividades llevadas a cabo en relación con la Dirección de Riesgos:**

- La Comisión ha dado respuesta a la competencia de supervisión de la actividad de la Dirección Riesgos a través de las presentaciones periódicas que el responsable de riesgos realiza en las sesiones de la Comisión sobre la base del Plan Anual de actividades y de los informes de seguimiento de riesgos. Durante el ejercicio 2022, la Comisión supervisó la labor realizada por la Dirección de Riesgos de la Sociedad en las sesiones celebradas el 15 de febrero, 18 de abril, 15 de julio y 1 de diciembre.
- Con fecha 1 de diciembre de 2022, el responsable de la citada dirección presentó el Plan anual de actividades a desarrollar durante el ejercicio 2023, así como el presupuesto económico asociado al mismo. Dicho Plan fue aprobado por la Comisión y el presupuesto elevado al Consejo para su aprobación. Es en este Plan donde se establecen los trabajos que realizará la Dirección de Riesgos durante el ejercicio y se estiman los recursos necesarios para su ejecución. En esa misma sesión la Comisión validó los objetivos del responsable de la Dirección de Riesgos para 2023 con carácter previo a su elevación al Consejo de Administración, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.c.(ii) del *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento*.

■ **Actividades llevadas a cabo en relación con la auditoría de cuentas:**

La Comisión ha dado respuesta a sus competencias en relación con la auditoría de cuentas a través de las siguientes actividades:



- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.2.d.(iii) del *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento*, la Comisión emitió el Informe sobre la independencia de los auditores correspondientes al ejercicio 2021 en la sesión celebrada el 15 de febrero de 2022. En dicho Informe la Comisión concluye que el auditor de cuentas de la Sociedad ha desarrollado su labor auditora con independencia.
- En cumplimiento de lo establecido en los artículos 3.2.d.(ii) del *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento*, con fecha 22 de marzo, el auditor de cuentas compareció para explicar las conclusiones del trabajo de auditoría de las cuentas del ejercicio, confirmando que el informe de auditoría de las Cuentas Anuales de la sociedad reflejaría una opinión favorable sin salvedades. Adicionalmente, con fecha 15 de julio, el auditor de cuentas compareció para informar sobre los asuntos de interés puestos de manifiesto durante el desarrollo de los trabajos de auditoría y presentar las recomendaciones de control interno identificadas con la auditoría del ejercicio 2021.
- Con fecha 8 de junio de 2022 la Comisión emitió, por el procedimiento de adopción de acuerdos por escrito y sin sesión, la propuesta de condiciones de contratación del auditor de cuentas de la Sociedad y resto de sociedades del Grupo Iberdrola energía internacional para el ejercicio 2022. Dicha propuesta fue debidamente elevada al Consejo de Administración para su aprobación conforme a lo dictado en el Reglamento.
- De conformidad con el artículo 3.2.d.(iv) del *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento*, en las sesiones de 22 de marzo y 25 de noviembre, así como en la sesión escrita el 21 de enero, la Comisión analizó a solicitud de autorización por parte de KPMG de su contratación para la prestación de servicios distintos o relacionados con la auditoría de cuentas así como la incorporación a la Sociedad de un profesional procedente de KPMG. Tras dicho análisis decidió preautorizar las citadas contrataciones a KPMG, elevando dichos informes a la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo de Iberdrola S.A. para su aprobación definitiva.
- Finalmente, en la sesión de 1 de diciembre, la Comisión contó con la comparecencia del auditor externo para presentar su plan de trabajos en relación con la auditoría de cuentas 2022.

■ **Actividades llevadas a cabo en relación en materia de operaciones vinculadas:**

- De conformidad con el artículo 3.2.h.(iii) y (iv) del *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento*, en la sesión de 22 de marzo la comisión elaboró una memoria anual sobre las Operaciones Vinculadas y operaciones vinculadas delegadas durante el ejercicio 2021. Dicho informe destaca durante el ejercicio 2021 la Comisión no ha recibido comunicación alguna sobre la existencia de situaciones de conflicto de interés relativa a los Consejeros, Alta Dirección, y/o sus personas vinculadas sobre las que debiese pronunciarse. Indica así mismo, que se han recibido las declaraciones anuales relativas a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta dirección sobre operaciones vinculadas en la que se pone de manifiesto la no existencia de dichas situaciones. Como consecuencia de ello, durante el ejercicio 2021 no se ha registrado ningún conflicto de interés ni ninguna operación vinculada, ni ninguna operación vinculada delegada.



■ Actividades llevadas a cabo en relación con la Dirección de Cumplimiento

- La Comisión ha dado respuesta a sus competencias en esta materia a través de las presentaciones periódicas que la responsable de la Dirección de Cumplimiento realiza con carácter recurrente en las sesiones de la Comisión sobre la base del Plan Anual de actividades de la Dirección de Cumplimiento. Concretamente, la responsable de Cumplimiento de la Sociedad ha comparecido en cinco de las seis sesiones presenciales celebradas en el ejercicio.
- En la sesión de 30 de octubre de 2021, la Comisión aprobó el Plan Anual de actividades de la Dirección de cumplimiento correspondiente al ejercicio 2022 y validó su presupuesto y la propuesta de objetivos de su responsable, los cuales fueron elevados al Consejo de Administración para su aprobación. En la sesión de 15 de febrero de 2022, la Comisión validó ciertos ajustes al Plan de Actividades así como a su presupuesto asociado.
- En la sesión de 15 de febrero de 2022, la Comisión evaluó el desempeño de la responsable de la Dirección de Cumplimiento en relación al ejercicio 2021 y elevó sus conclusiones al Consejo de Administración. En esta misma sesión la Comisión ratificó la propuesta realizada por la responsable de cumplimiento para la composición de la oficina de Cumplimiento.
- En la sesión de 19 de abril de 2022, la responsable de Cumplimiento presentó a la Comisión el *Informe anual sobre la eficacia del Sistema de cumplimiento del grupo Iberdrola Energía Internacional en 2021*, así como el *Informe anual sobre la eficacia del Programa para la prevención de la comisión de delitos de Iberdrola Energía Internacional, S.A.U.* Este último fue actualizado en fecha 30 de junio, de lo que la comisión fue informada en su sesión de 19 de julio.
- En la última sesión del ejercicio 2022, celebrada el 1 de diciembre, la Comisión aprobó el plan de actividades a desarrollar durante el ejercicio 2023 y elevó al Consejo de Administración el presupuesto para dicho ejercicio. En la misma sesión, la Comisión validó los objetivos de la responsable de Cumplimiento para 2023 con carácter previo a su elevación al Consejo de Administración, todo ello de conformidad con lo establecido en los apartados (ii) a (iv) del artículo 3.2.g. del *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento*.

■ Otras competencias y asuntos propios de la Comisión:

- En la sesión de 15 de febrero la Comisión elevó al Consejo de Administración de la Sociedad un informe sobre el grado de cumplimiento de la Política fiscal corporativa y los criterios fiscales aplicados durante el ejercicio 2022. Dicho informe fue igualmente remitido a la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.j) del *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento*, la Comisión emitió con fecha 19 de julio de 2022 el *Informe sobre seguimiento de entidades de propósito específico domiciliadas en paraísos fiscales y estado operativo de las mismas*. Dicho informe destaca que (i) Iberdrola Energía Internacional no ostenta, (en dicha fecha), participación alguna, directa o indirecta, en sociedades o entidades que estén domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales o territorios incluidos en la lista negra de jurisdicciones no cooperadoras de la Unión Europea y que el Consejo de la Sociedad no ha recibido ninguna solicitud de constitución y/o adquisición de alguna sociedad que cumpla con las características de sociedades de propósito específico o domiciliadas en países fiscales por alguna sociedad del grupo Iberdrola energía Internacional.



■ **Nuevas funciones asignadas a la Comisión durante el ejercicio.**

- Como consecuencia de la modificación del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, aprobado por el Consejo de Administración de 20 de julio de 2022, donde se refuerza la competencia de la Comisión en materia de ciberseguridad, la Comisión recibió, en su sesión de 1 de diciembre de 2022, al responsable de ciberseguridad de Internacional quien presentó su plan de actividad para el ejercicio 2023. Está prevista su comparecencia regular en la Comisión a partir del ejercicio 2023.



4. Comparecencias



Durante el ejercicio 2022, los directivos señalados a continuación de la Sociedad o de alguna otra sociedad del Grupo Iberdrola, han comparecido ante la Comisión, ya sea de forma regular o puntual:

Compareciente	Recurrente	Anual
Administración y Control	✓	
Auditor de cuentas	✓	
Riesgos	✓	
Responsable información no financiera		✓
Servicios Jurídicos		✓
Fiscal		✓
Dirección de Cumplimiento	✓	
Ciberseguridad	✓	

El responsable de la Dirección de auditoría interna y el auditor de cuentas de la sociedad han comparecido en seis y en cinco sesiones presenciales de la comisión, respectivamente.

5. Formación



La Comisión cuenta con un plan de formación cuyo contenido comprende sesiones formativas celebradas en las reuniones de la Comisión. Este año 2022, se han realizado tres (3) sesiones formativas que versaron sobre los siguientes aspectos:

Fecha	Sesiones formativas
22 de marzo de 2022	Precios de transferencia
15 de julio de 2022	Riesgos: Particularidades del negocio renovable internacional
17 de octubre de 2022	Novedades contables y de auditoría



6. Conclusión

Conforme a las directrices del Consejo de Administración de Iberdrola, la Comisión, con el asesoramiento de “*PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.*” (“*PWC*”) ha elaborado un Informe sobre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Iberdrola Energía Internacional, concluyendo que la Comisión (i) cumple con la totalidad de indicadores analizados derivados de la normativa interna; y (ii) se encuentra alineada con la tendencia a futuro marcada en base a los documentos de Buen Gobierno para no cotizadas¹, así como aquellas consideradas relevantes por la matriz para la evaluación de esta Comisión.

En consecuencia, puede concluirse que, durante el ejercicio 2022, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Iberdrola Energía Internacional ha llevado a cabo, de manera satisfactoria, las funciones encomendadas en su *Reglamento*, supervisando la actividad de las áreas bajo su ámbito de actuación y elevando los informes pertinentes al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo de Iberdrola.

Esta Memoria ha sido elevada al Consejo de Administración por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el 23 de enero de 2023 y aprobada por el Consejo de Administración el 2 de febrero de 2023.

1. “*Corporate Governance Guidance and Principles for Unlisted Companies in Europe*” y “*Principios de Buen Gobierno Corporativo para empresas no cotizadas*”

